



*Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Texcoco*  
*Secretaría*

*C.P. 56100 Apartado Postal 85 Texcoco, Méx.*

**Circular 07/11**

**ASUNTO: Motivación para la Colecta del Diezmo.**

**A TODOS LOS PRESBITEROS, DIÁCONOS, CONSAGRADOS (AS) Y PUEBLO DE DIOS QUE VIVEN EN LA ESPERANZA EN ESTA DIÓCESIS DE TEXCOCO:**

El tiempo del Adviento que vivimos litúrgicamente, hace presente la esperanza del Pueblo de Dios, esperamos a Jesús, Señor de la Historia; esperamos "cielos nuevos y tierra nueva"; esperamos junto con toda la creación el momento de ser transformados.

Esta esperanza no puede ser una esperanza pasiva, estática: es una esperanza pro-activa, nos lleva a la acción, como nos invita el Apóstol San Pedro: "...estén prontos a dar razón de su esperanza a cualquiera que se la pidiere". Hoy se nos presenta la oportunidad de dar razón de nuestra esperanza, de, ya desde el "aquí y el ahora" donde Dios providencialmente nos ha colocado, hacer presente la "civilización del amor" que tanto nos insistió el Beato Juan Pablo II. La haremos presente con nuestra caridad fraterna, con nuestra solidaridad, con el reconocimiento de Cristo presente en el hermano pequeño, pobre y necesitado.

En esta dinámica se inserta la Colecta Diocesana del Diezmo, debe ser un signo profético de que el amor ha vencido al odio, la solidaridad al egoísmo, la participación a la indiferencia; de que sí es posible llegar al ideal de Iglesia solidaria, donde "...nadie pasaba necesidad porque todo lo tenían en común".

Les pido se realice esta Colecta no por el afán del dinero, sino por el afán del amor.

El tiempo indicado para esta Colecta va del 3er. Domingo de Adviento hasta la Fiesta de la Presentación del Señor, el 2 de febrero; y deberá consistir en que cada fiel que reciba alguna remuneración económica entregue de manera solidaria un día de ingreso (un día de salario, un día de utilidad de su negocio, etc.), recordando que los fieles que no alcancen a percibir 2 salarios mínimos, quedarán exentos de esta ley.

Aprovecho la ocasión para expresarles mis mejores deseos en esta Fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, ya muy próxima.

Soy su Obispo y servidor que los bendice.

15 de diciembre de 2011.

Por mandato de Su Excia. Doy fe.

Pbro. Víctor Manuel Tolivia Meléndez

Canciller Secretario

